



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **12 DE ABRIL DE 2023**

PUNTO PRIMERO.- 169/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 31 DE MARZO DE 2023.

PUNTO SEGUNDO.- 170/23 URBANISMO: AUTORIZACIÓN DEMANIAL EN EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN C/ GRECO, Nº 14. (12070/22)

Según Propuesta se autoriza la ocupación privativa del dominio público municipal.

PUNTO TERCERO.- 171/23 URBANISMO: AUTORIZACIÓN DEMANIAL EN EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN C/ GREGO, Nº 16. (12091/22)

Según Propuesta se autoriza la ocupación privativa del dominio público municipal.

PUNTO CUARTO.- 172/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A EMPRENDEDORES, EMPRESAS Y COMERCIO DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAO (2534/23)

Según Informes se aprueba el expediente para la contratación del servicio de asesoramiento y formación a emprendedores, empresas y comercio de Colmenar Viejo. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
LA SECRETARÍA GENERAL.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO QUINTO.- 173/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. LICITACIÓN PAS. (5042/23)

Según Informes se aprueba el expediente para la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud. Procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

PUNTO SEXTO.- 174/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA EXTRAORDINARIA DE LA BIBLIOTECA MIGUEL DE CERVANTES. LICITACIÓN PAO. (3756/23)

Según Informes se aprueba el expediente para la contratación del servicio de apertura extraordinaria de la Biblioteca Miguel de Cervantes. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO SÉPTIMO.- 175/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA DEL (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR. (2346/21)

Se autoriza la primera prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 27 de julio de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO OCTAVO.- 176/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LAS OBRAS DE MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN C/ POZO ESCALO Y OTRAS. (5790/23)

Según Informes se aprueba la certificación presentada.

PUNTO NOVENO.- 177/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 6 Y ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN CÉSPED ARTIFICIAL Y MEJORA DE LA BASE DEL CAMPO DE FÚTBOL ALBERTO RUIZ. (6438/23)

Según Informes se aprueba la certificación presentada y se presta conformidad al acta de recepción.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Jorge García Díaz
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General
Alcalde de Colmenar Viejo
FECHA DE FIRMA: 17/04/2023
18/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
5423B59B0366D1398EB3FCCE2D2A2505D95345B5
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A302BC76AF0D234693





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO DÉCIMO.- 178/23 CONTRATACIÓN: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE APARCAMIENTO "LA ESTACIÓN". (2496/18)

Se declara la caducidad del procedimiento de resolución del contrato.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO- 179/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: PROPUESTA DE LA TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 11. (6532/23)

Según propuesta se aprueba la relación de facturas número 11/2023 con imputación al presupuesto del ejercicio 2023.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 180/23 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS CORPORALES POR CAÍDA EN CALLE SAN SEBASTIÁN Nº 46. (1196/23)

Según Informes se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 181/23 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS POR RAÍCES DE ARBOLADO EN PROPIEDAD EN CALLE PICO DE LA MIEL, Nº 27. (1204/23)

Según Informes se estima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- 182/23 CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE: CONCESIÓN IX PREMIO COMPROMISO AMBIENTAL VILLA DE COLMENAR VIEJO 2022-2023. (13321/22)

Según propuesta se concede el IX PREMIO COMPROMISO AMBIENTAL VILLA DE COLMENAR VIEJO a la Asociación de Apicultores de Colmenar Viejo y su Entorno.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Jorge García Díaz

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcalde de Colmenar Viejo

FECHA DE FIRMA:
17/04/2023
18/04/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
5423B59B0366D1398EB3FCE2D2A2505D95345B5

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A302BC76AF0D234693





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO QUINTO.- 183/23 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: PROPUESTA APROBACIÓN BASES REGULADORAS SUBVENCIÓN PARA LAS AMPAS CONVOCATORIA 2023. (5468/23)

Según Propuesta se aprueban las Bases Reguladoras de la Convocatoria de 2023 de la Subvención para las AMPAS Colmenar Viejo.

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- 184/23 ALCALDÍA: DAR CUENTA RESOLUCIÓN AVOCACIÓN COMPETENCIA PARA APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO APERTURA DE PISCINA MUNICIPAL DE VERANO. (6348/23)

La Junta de Gobierno queda enterada de la resolución adoptada.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

